

ACTA MODIFICADA DEL CONSEJO DE FACULTAD

30 de marzo de 2015

15:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores: Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas). Los Consejeros Académicos Profesores: Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodozis, Camilo Quezada y Juan Alejandro Valdivia. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, el Senador Universitario, Profesor Antonio Behn, y los Profesores Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles) y Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica y Senador Universitario); los señores Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (S)) y Daniel Severín (Secretario General del Centro de Alumnos de Postgrado).

Excusaron su asistencia, los Profesores Víctor Manríquez (Director Académico) e Irma Vila, el señor Víctor Sade (Presidente de la Directiva de Funcionarios) y la señorita Milén Duarte.

Tabla.

- I. Acta Anterior.
- II. Nombramientos.
- III. Comisión de Calificación.
- IV. Docencia. Informe sobre Matrícula y Horarios de clases.
- V. Varios.

I. Acta anterior.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de marzo. Indica que no se han recibido observaciones al acta del consejo ordinario del mes de enero, proponiendo darla por aprobada, otorgando adicionalmente una semana de plazo para correcciones de forma.

Acuerdo 17/2015: Este Consejo aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente al Consejo Ordinario de mes de enero de 2015. El Profesor Guiliani se abstuvo de votar, indicando que no formaba parte del Consejo en la reunión de enero.

II. Nombramientos.

- El Decano propone el nombramiento del doctor Pablo Sebastián Moya Fuentes, como Instructor de la carrera académica ordinaria, en calidad jurídica a contrata, grado 11º ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Física.

Acuerdo Nº 18/2015: este Consejo aprueba por mayoría el nombramiento del doctor Pablo Sebastián Moya Fuentes, en las condiciones propuestas por el Decano. Se deja constancia que el Profesor Guiliani se abstuvo de votar.

- El Decano propone ratificar la designación de la Profesora Hortensia Morales Courbis como Directora de Extensión de la Facultad, por el plazo de un año.

Acuerdo Nº 19/2015: este Consejo ratifica por unanimidad la designación de la Profesora Hortensia Morales, en las condiciones propuestas por el Decano.

III. Comisión de Calificaciones.

El Decano informa que la Comisión de Calificación se encuentra compuesta por 4 miembros titulares y 2 suplentes, debiendo renovarse por parcialidades. Indica que han cumplido sus períodos como titulares los Profesores Mario Molina e Irma Vila, y que es necesario reemplazar a los miembros suplentes, Profesores Eduardo Friedman y Hernán Ríos, por cuanto su actual función de Director de Departamento es incompatible con el de miembro de la Comisión de Calificación.

Señala que resulta urgente proceder a la designación de los nuevos miembros, por cuanto esta Comisión de Calificación funciona, además, como comisión local AUCAI, proceso que se encuentra en curso.

- Respecto de los miembros titulares, el Decano propone renovar a la Profesora Irma Vila y designar al Profesor Juan Alejandro Valdivia, ambos entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019.

Acuerdo Nº 20/2015: este Consejo aprueba por unanimidad la designación de la Profesora Irma Vila, como miembro titular de la Comisión de Calificación de la Facultad de Ciencias, por el período de 4 años a partir del 1 de abril de 2015, en conformidad con lo propuesto por el Decano.

Acuerdo Nº 21/2015: este Consejo aprueba por mayoría la designación del Profesor Juan Alejandro Valdivia, como miembro titular de la Comisión de Calificaciones de la Facultad de Ciencias, por el periodo de 4 años a partir del 1 de abril de 2015, en conformidad con lo propuesto por el Decano. Se deja constancia que el Profesor Valdivia se abstuvo de participar en esta votación, por cuanto se ausentó de la sala durante el tiempo de discusión y votación de su designación.

- Respecto de los miembros suplentes, el Decano propone designar a los Profesores Alicia Labra entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2017 y Pablo Sabat entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2019.

Acuerdo Nº 22/2015: este Consejo aprueba por unanimidad la designación de la Profesora Alicia Labra, como miembro suplente de la Comisión de Calificaciones de la Facultad de Ciencias, por el periodo de 2 años a partir del 1 de abril de 2015, en conformidad con lo propuesto por el Decano.

Acuerdo Nº 23/2015: este Consejo aprueba por mayoría la designación del Profesor Pablo Sabat, como miembro suplente de la Comisión de Calificaciones de la Facultad de Ciencias, por el periodo de 4 años a partir del 1 de abril de 2015, en conformidad con lo propuesto por el Decano. Se deja constancia de la abstención de Profesor Guiliani, quien manifestó su deseo de renovar estas instancias integrando a profesores que no hayan sido nombrados en otros cargos, y del Profesor Sabat quien se abstuvo de votar respecto de su designación.

Finalmente, el Decano indica que la Comisión de Calificaciones queda conformada del siguiente modo:

Nombre Profesor	Periodo	Calidad
Marcelo Campos	06-05-2013/30-04-2017	Titular
Carlos Jerez	06-05-2013/30-04-2017	Titular
Juan Alejandro Valdivia	01-04-2015/ 31-03-2019	Titular
Irma Vila	01-04-2015/ 31-03-2019	Titular
Alicia Labra	01-04-2015/ 31-03-2017	Suplente
Pablo Sabat	01-04-2015/ 31-03-2019	Suplente

IV. Docencia. Informe de matrícula y solicitud de horario de clases.

(i) Informe de matrícula.

La Profesora Carú informa sobre la matrícula de primer año de las 9 carreras que ofrece la Facultad, indicando que ingresaron un total de 350 alumnos, completándose los cupos regulares en todas las carreras y, en la mayoría, también se abarcó el sobrecupo. Destaca que la carrera de Ingeniería en Biotecnología matriculó, además del sobrecupo, todos los cupos de ingresos especiales y que, para la nueva carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química hubo 60 postulantes para 25 vacantes, alcanzando un total de 30 alumnos matriculados.

Señala que, en el marco de un proyecto piloto, la Facultad tiene cupos SIPEE para las carreras de Licenciatura en Ciencias con mención en Química y de Química Ambiental, los que no fueron ocupados, manifestando que los ingresos por esta vía apuntan a carreras con mayor reconocimiento. Sin embargo, indica que existe la recomendación a nivel institucional de que todas las carreras tengan este tipo de ingreso.

Enseguida, informa porcentaje de alumnos ingresados en primera (63%) y segunda (23%) opción a las carreras de la Facultad, lo que implica que sobre el 80% de alumnos matriculados aspiraban a ingresar de manera preferente a esta Facultad. Informa además, la matrícula a nivel desagregado por establecimiento de origen, por género y regiones.

La Profesora Carú expresa su preocupación por el ingreso de alumnos con puntaje en la PSU inferior a 650 puntos en algunas carreras, aclarando que la Licenciatura en Ciencias, con menciones en Biología y en Física, así como la carrera de Ingeniería en Biotecnología Molecular no tienen ingresos inferiores a ese puntaje.

El Profesor Ríos consulta acerca del total de alumnos de pregrado. La Profesora Carú responde que son 1.450 alumnos, considerando los alumnos de la nueva carrera (30). Agrega que se ha hecho un esfuerzo por mejorar la retención de alumnos que en algunas carreras es del 60%, precisando, además, que al 2º año la deserción es entre el 20 y el 30%. Agrega que es necesario evaluar si se mira como un proceso de selección natural al 2º año o si se invierten esfuerzos en actividades remediales.

Consultada por el Profesor Mpodozis acerca de las razones de la deserción, la Profesora Carú explica que, principalmente, se debe a motivos vocacionales (algunos ingresan a su 3ª opción) o fracaso académico. El profesor Ríos consulta acerca del óptimo en retención, a lo que la Profesora Carú informa que hay carreras en que es del 90%. Indica que las carreras de Biología con mención en Medio Ambiente e Ingeniería en Biotecnología Molecular están en el promedio del sistema.

La Profesora Carú explica que la deserción no se vincula con el rendimiento escolar ni con el tipo de establecimiento educacional de origen, sino más bien obedece a problemas de adaptación a la vida universitaria, indicando que la Escuela de Pregrado cuenta con un sistema de apoyo para rescatar alumnos que pueden mejorar su rendimiento académico. Agrega que también incide el hecho de que, salvo las carreras de Pedagogía, a los alumnos les resulta lejano el perfil de egreso y posibilidades de desempeño laboral de las demás carreras de la Facultad.

El Profesor Friedman señala que, para el caso de Matemáticas, los alumnos que no tienen aptitudes en la disciplina no debieran mantenerse en la carrera, señalando que los resultados de la PSU sirven para el ingreso, pero no para prever la permanencia; pero que si el problema es de madurez y no de habilidades, sería importante hacer esfuerzos de apoyo, como cursos de verano. Indica que podría haber mejoras en el proceso de admisión y medidas para aumentar la retención.

El Profesor Ríos consulta si existe correlación entre el origen, el puntaje de ingreso, el rendimiento y la retención. La Profesora Carú señala que no cuenta con esa información; sin embargo, indica que se ha estudiado si los alumnos en causal de eliminación llegaban al término de la carrera, señalando que el 9% de la población estudiantil cae en causal de eliminación cada semestre -más de 100 estudiantes- y que muchos de ellos sí se reciben, pues los datos reflejan que el 11% de alumnos que se reciben han estado en causal de eliminación, incluso más de una vez, durante la carrera.

La Profesora Carú continúa señalando que si bien no existen acciones remediales específicas, sí se trabaja con los alumnos en mostrarles la importancia de asistir a clases y realizar un estudio sistemático de las asignaturas; también se realiza un trabajo con alumnos reprobados por parte de la psicóloga de la Facultad. Informa que la Escuela comenzará con un sistema piloto de tutorías integrales en algunas carreras, indicando que es complicado para los alumnos por la recarga de horario que implican las actividades adicionales de la tutoría.

El Vicedecano y el Profesor Ríos dialogan acerca de si existe correlación entre el puntaje de ingreso PSU y el desempeño académico. El Profesor Rogan indica que hace unos años se hizo un estudio y se concluyó que la prueba de ingreso que mejor correlacionaba con el éxito académico era la Prueba Específica de Matemáticas, que actualmente, no existe. Además, la integración de la prueba de Ciencias representa un problema para evaluar la correlación, ya que no es posible desagregarla por disciplina.

El Profesor Valdivia consulta acerca de si es posible modificar las ponderaciones de los puntajes de ingreso PSU, aumentando la prueba de Matemáticas y no la de Ciencias. La Profesora Carú indica que sí es posible.

Por su parte, el Profesor Mpodozis señala que el fracaso es dramático para los estudiantes, pues tienen dificultades serias para enfrentarlo. Agrega que sería bueno detectar quienes están en riesgo para establecer ayudas previas y que su experiencia como coordinador docente le indica que en muchos casos las causas son afectivas o emocionales, más que académicas o económicas. Continúa diciendo que también el sistema de cursos anuales con prerrequisitos complica porque atrasan y desmotivan.

La Profesora Carú indica que se ha detectado que, en el caso de las regiones, les va mejor a los alumnos provenientes de regiones entre La Serena y Chillán, que las de los extremos, debido, probablemente, a la posibilidad de ver a sus familias más frecuentemente. Señala que se le ha aumentado el horario a la psicóloga de la Facultad, con el fin de incrementar la atención y el trabajo con los alumnos.

En términos de la malla curricular, la Profesora Carú informa que hay cursos que producen atrasos y que se debe revisar esta situación; asimismo, indica que ya se ha reestructurado los seminarios de títulos en las carreras profesionales con el fin de acortarlos.

Por su parte, la Profesora Lagos comenta que también es importante que los estudiantes enfrenten el *stress* de la vida laboral, sin perjuicio de que existen situaciones afectivas excepcionales, estima que es necesario que si los alumnos no tienen condiciones para enfrentar la carrera reconsideren su decisión oportunamente.

La Profesora Carú indica que para cada programa el diagnóstico acerca de la retención, es distinto. Indica que los procesos de acreditación son valiosos en aportar la información sobre retención y permanencia, pues consultan acerca de parámetros objetivos del perfil de ingreso, la repitencia, la deserción, entre otros factores que permiten ilustrar de mejor manera el proceso de toma de decisiones que debe contar con información pertinente y cierta para la reflexión. Como ejemplo, indica que, producto de los procesos de acreditación de las carreras profesionales, se detectó que aún cuando un alumno no reprobara cursos tenían un tiempo largo de permanencia debido a la alta exigencia del seminario de título, por lo que se tomaron medidas para acortarlo.

El Profesor Guiliani propone reflexionar acerca de la conveniencia de poner los apuntes a disposición de los estudiantes, pues ello puede desincentivar la asistencia a clases, necesaria para su buen desempeño académico. El Consejo estimó conveniente abordar en una próxima sesión esta propuesta, antes del inicio del 2º semestre.

El Profesor Friedman propone que se invierta en contratar un experto que analice información de matrícula y progresión curricular de alumnos. Al respecto, el Decano indica que, a nivel institucional, se están haciendo gestiones para instalar el sistema U-Campus para gestión académica, lo que entregará de manera expedita información para el análisis. La Profesora Carú coincide en la necesidad de contar con la información e indica que la Escuela de Pregrado se ha enfocado en mantenerla actualizada, de manera que cuando el sistema U-Campus esté disponible y operativo sea posible cruzar y analizar la información. El Consejo consideró oportuno analizar la propuesta del Profesor Friedman cuando el sistema U-Campus esté operativo.

(ii) Horarios de clases.

La Profesora Carú propone establecer, de manera permanente, los horarios de los cursos, con el fin de optimizar la gestión de la secretaria de estudios que semestralmente debe coordinar una nueva calendarización, lo que se ha ido dificultando por el aumento de la matrícula.

El Profesor Gutiérrez solicita que se revise también la programación de las ayudantías.

Acuerdo N° 24/2015: este Consejo aprueba por unanimidad establecer de manera permanente los horarios de los cursos obligatorios de las carreras de pregrado que imparte la Facultad, fijando un calendario que se mantenga semestre a semestre, salvo casos puntuales autorizados por la Dirección de la Escuela de Pregrado.

V. Varios.

- El Decano informa que se ha continuado trabajando en las terminaciones de los laboratorios docentes, y que, durante los meses de febrero y parte de marzo, se instalaron equipos de climatización en el aulario de la Facultad, destacando la labor del señor Arancibia en estas gestiones.
- El Decano indica que se encuentra en proceso la licitación para la construcción del nuevo edificio que albergará al Departamento de Química y otras dependencias de la Facultad y que en marzo se realizaron las visitas a terreno que contempla el proceso licitatorio.
- El Decano da la bienvenida como miembro del Consejo al Profesor Nicolás Guiliani, quien se integra en esta reunión en calidad de Director de Departamento de Biología, cargo en el cual resultó elegido recientemente.

El Profesor Guiliani expresó su alegría por volver a formar parte de este órgano colegiado, esta vez como Director de Departamento, indicando que en las otras oportunidades lo integró como consejero académico y como Senador Universitario. Manifestó su compromiso con el trabajo de este Consejo.

Señaló que cuando se presentó a la elección del cargo de Director de Departamento, uno de los puntos que planteó en una carta abierta a todos los académicos apuntaba a la relación entre los Departamentos y la Facultad, señalando que debiesen constituir una unidad más integrada y que si bien es provechoso la discusión bilateral de proyectos entre la autoridad y cada Departamento, resulta recomendable también tener una discusión transversal, pues ésta enriquece y aporta a la Facultad como un todo. En ese contexto, plantea que existe un proyecto para hacer de Montemar un espacio de investigación y que se encuentra trabajando con el señor Arancibia en hacer algunas gestiones para la regularización eléctrica de este edificio y que luego compartirá el proyecto arquitectónico. Señala que esta iniciativa requiere inversión de recursos para los cuales necesita apoyo y consenso de la Facultad.

Finalmente, el Profesor Guiliani propone plantear al Rector de la Universidad el rechazo de esta Facultad a la manera de gestionar el proceso AUCAI de este año, manifestando que resulta inaceptable que se inicie en abril un proceso que involucra el pago correspondiente a marzo de una asignación equivalente al 25% de las remuneraciones de los académicos. Señala que no estará concluido el proceso antes de mayo y que su experiencia le indica que es posible hacerlo con más anticipación.

Al respecto, el Decano indica que comparte la preocupación por la demora en el proceso, pero al mismo tiempo, debe hacer presente la voluntad del Rector de hacer cambios que, dada la contingencia, no ha podido concretar. Estima que es conveniente esperar que concluya el proceso pues el atraso se debe a imponderables de fuerza mayor.

Frente a la reiteración del Profesor Guiliani sobre el tema, el Decano propone discutirlo, en una próxima sesión, a partir de la propuesta que emane del actual Rector.

- El Profesor Gutiérrez informa que el año pasado se formó una comisión para analizar el futuro de la industria del litio, cuyo informe está listo. Indica que existen numerosas iniciativas para proyectos de investigación de los salares y que ello se relaciona con la actividad de esta Facultad o que podría desarrollar en alianza con otras facultades de la Universidad.

El Decano señala que es interesante el comentario y solicita preparar esta información para presentarla y luego discutirla con más detalle.

En este mismo sentido, el Profesor Letelier informa que existe un convenio entre la Universidad y el Ejército de Chile que establece una agenda de 13 puntos, uno de los cuales es ciencias. Recomienda que el Decano se reúna con el comité ejecutivo de esta iniciativa.

El Profesor Bustamante informa de una carta de la CONAF que comunica que se encuentra a la espera de científicos de esta Facultad, en el marco del convenio suscrito con la Municipalidad de Villa O'Higgins para estudiar Campo de Hielo Sur. El Decano informa que el Profesor Letelier está gestionando la visita del Alcalde de esa Municipalidad.

El Profesor Letelier informa que se están gestionando convenios con el Ministerio del Interior para el desarrollo de diversos proyectos, en el marco de la aspiración del Rector de recuperar el rol a nivel nacional de la Universidad. Indica que se consultará opinión acerca de la catástrofe medioambiental que ha sucedido en Copiapó, pues existe la duda de la recuperación de lugares inutilizados por rebase de los relaves. Indica que se abre un espacio para participar en proyectos de remediación de suelos, interesantes para esta Facultad.

- El Profesor Letelier indica que este año se discutirá el cambio de estatutos de la Universidad y que el Senado abrirá un proceso de discusión, solicitando dar facilidades para la participación de todos los estamentos. Agrega que esta discusión se llevará a cabo en el marco de la reforma al sistema de educación superior impulsada por el gobierno.

El Decano, agradeciendo la asistencia de los presentes, da por finalizado el Consejo a las 15:50 horas.


José Rogan C.
Vicedecano y Ministro de Fe

